



CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MICROSOFT (SOFTWARE ASSURANCE)

Por un importe máximo de 21.900 € IVA excluido (26.500 € con el 21% de IVA incluido), el servicio que se va a contratar deberá cumplir las siguientes características técnicas:

- El adjudicatario tramitará ante el fabricante Microsoft la renovación del Software Assurance a nombre del Consorcio para los productos incluidos en este pliego.
- Las características principales del Software Assurance, en el momento de escribir este informe, son las siguientes¹:

- Soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana para la Resolución de Problemas, en las condiciones que fija el fabricante
- E-Learning, en las condiciones que fija el fabricante
- Movilidad de Licencias A Través de Software Assurance, en las condiciones que fija el fabricante
- Nuevas Versiones de Producto, en las condiciones que fija el fabricante
- Servicios de Planeación, en las condiciones que fija el fabricante
- TechNet para Software Assurance, en las condiciones que fija el fabricante
- Cupones de Capacitación, en las condiciones que fija el fabricante

LICENCIAS POR VOLUMEN INCLUIDAS EN EL SOFTWARE ASSURANCE

- 12 licencias de SQL Server Standard per Core
- 3 licencias de Windows Server Standard
- 100 licencias de Windows Server CAL
- 70 Licencias de Windows Remote Desktop CAL

Valencia, 19 de enero de 2015
El Responsable de la Unidad de Sistemas
e Innovación Tecnológica

Fdo.: Manuel D. Serrat Olmos

1 <http://www.microsoft.com/es-xl/licenciamiento/software-assurance/faq.aspx>